

Acuerdo, concediendo unos grados militares

EL GOBIERNO:

En atencion á los buenos servicios prestados á la Patria en la próxima pasada revolucion por los Sarjentos don Antonio Narvaez i don Agustin Ruiz; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Único—Nómbrense Subtenientes efectivos de las milicias de la República, á los espresados señores don Antonio Narvaez, de Jinotepe i don Agustin Ruiz, de Masatepe.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese—**Managua, junio 8 de de 1870- Guzman.**

